



VALPARAÍSO, 23 de abril de 2024
OFICIO N°128

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARITIMOS**, con fecha 22 de abril, la comisión acordó remitir intervención del diputado Romero en relación al traspaso de la cuota de jurel chino, para su conocimiento y resolución.

“1. Se indique fecha, hora y lugar de las reuniones en las cuales se negoció el traspaso de cuota China a nuestro país, nómina de los asistentes en cada reunión y copia de los registros en la ley del Lobby de dichas reuniones.

2. En caso de que estas reuniones no estén registradas en dicha plataforma, solicito se oficie su pertinencia al consejo para la transparencia y la controlaría general de la república.

a. Montos individuales cobrados a pescadores artesanales.

b. Montos globales generados por estos cobros.

c. Procedimiento de pago de estos montos, considerando como destino final el administrador de la cuota ORP China.

d. Copia de los acuerdos previos, cesiones, traspasos, decretos de distribución y transferencias financieras o recepciones de estos recursos, que completen el proceso de pago desde los pescadores artesanales hasta el estado de China.

e. Se indiquen expresamente, si hubo intermediarios o brokers en el proceso de negociación, y si estos cobraron, el porcentaje negociado, si corresponde.”

Saluda atentamente a UD.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA, DON JULIO SALAS GUTIÉRREZ.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0CDEA248821FB8C5